



**XVII**  
LEGISLATURA  
LEGI SLATURA DE LA CULTURA DE PAZ

Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo  
Dip. Andrea del Rosario González Loria  
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

Oficio Número: AGL/132/2023.

Asunto: se exhibe informe de anual de actividades legislativas.  
Chetumal, Quintana Roo, a 11 de septiembre del 2023.

**Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del  
Estado de Quintana Roo, XVII Legislatura.**



Con fundamento en los artículos 40 fracción III y 71 fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y los artículos 60 fracción IV y 75 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, **me permito exhibir el Informe Anual de Actividades Legislativas del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Décima Séptima Legislatura del Estado de Quintana Roo.**

Sin otro particular, le saludo con respeto.

**Atentamente**

**Dip. Andrea Del Rosario González Loria.  
Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático  
de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.**



**Andrea  
González**  
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**PRIMER INFORME ANUAL DE TRABAJO LEGISLATIVO DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA  
HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO.**



**morena**  
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

## **ÍNDICE**

- I. Marco Jurídico.**
- II. Informe De Actividades Legislativas.**
- III. Iniciativas Presentadas.**

---

Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: [dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx](mailto:dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx)



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

## I. Marco Jurídico.

### **Constitución Política del Estado de Quintana Roo.**

**Artículo 60.-** Son obligaciones de los diputados:

**I.-** Asistir regularmente a las sesiones.

**II.-** Desempeñar las comisiones que les sean conferidas.

**III.-** Visitar los distritos en los que fueron electos e informar a los habitantes de sus labores legislativas, y

**IV.- Al reanudarse el período de sesiones ordinarias, presentar a la Legislatura un informe de las actividades desarrolladas dentro y fuera de sus distritos correspondientes.**

Los diputados que incumplan con las obligaciones contenidas en las fracciones III y IV no tendrán derecho al pago de las dietas correspondientes al período de receso respectivo.

**Artículo 75.-** Son facultades de la Legislatura del Estado.

**XLIII.-** Legislar en materia de seguridad social, teniendo como objetivo la permanente superación del nivel de vida de la población, el mejoramiento de su salud y **la conservación del medio ambiente,**

### **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.**

**Artículo 40.** Son obligaciones de los diputados:

**III. Presentar un informe anual a la Legislatura de los trabajos realizados en su gestión como diputado durante el año de ejercicio legislativo,** así como dentro y fuera de sus distritos durante los recesos respectivos, en las tres primeras sesiones





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

siguientes a la apertura del primer período ordinario del año siguiente de ejercicio constitucional;

**Artículo 71.** Las comisiones ordinarias de la Legislatura, serán:

**XVIII. Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático**

Del análisis de los dispositivos anteriores queda clara la obligación de la suscrita en calidad de Diputada Local y Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del Congreso del Estado de Quintana Roo, para efectos de rendir el informe de las actividades desarrolladas dentro y fuera del distrito que represento y de legislar en todo lo que concierna al Medio Ambiente y Cambio Climático en el Estado. En ese marco y para sentar las bases de la dirección legislativa que guían a la suscrita, vale la pena señalar que la legislación ambiental es un complejo conjunto de tratados, convenios, estatutos, leyes, reglamentos, que de manera muy amplia, funcionan para regular la interacción de la humanidad y el resto de los componentes biofísicos o el medio ambiente natural, con el fin de reducir los impactos de la actividad humana, tanto en el medio natural y en la humanidad misma, optimizando los recursos naturales con los que cuenta nuestro Estado, que para el caso de Quintana Roo, es bien sabido que cuenta con una riqueza natural inmensa, especies animales, flora, maderas preciosas, playas, cenotes, ríos, manglares, entre otras características más.

Sumado a lo anterior, el crecimiento económico y desarrollo del Estado ha creado la necesidad de crear directrices regulatorias en materia de medio ambiente, pues como es sabido, la constante evolución de la sociedad, crea nuevas necesidades, las cuales deben ser reguladas y controladas a efectos de lograr un desarrollo sustentable; para ello existen diversos criterios y parámetros que se fundan en tratados y acuerdos internacionales, que no solo sirven de modelo regulatorio, sino que en muchos casos representan una guía obligatoria de aplicación, pues los mismos atienden a una naturaleza proteccionista de los derechos humanos, que nacen de una regulación ambiental y que concluye en una afectación positiva o negativa en la salud de los gobernados, fijando las bases para el uso de los recursos naturales, la temporalidad,



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

quién lo puede hacer, las sanciones y responsabilidades en caso de no cumplir con ello, así como la obligación de restaurar el daño ocasionado. Por último, debe exponerse que dentro de la Legislación Ambiental mexicana se contemplan 3 niveles regulatorios, Federal, Estatal y Municipal y cada uno de estos está compuesto por leyes, reglamentos y normas que permiten regular los diferentes asuntos relativos a la preservación y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, y a su vez determinar las diferentes competencias de los niveles de gobierno en cada aspecto ambiental.

## **II. Informe de Actividades Legislativas.**

**Bajo esas normas, es que la suscrita ha venido realizando un trabajo legislativo que sea congruente con los criterios emitidos por los diversos organismos internacionales, en los tratados en los que el Estado Mexicano es participe en materia de derechos humanos y medio ambiente y en nuestras leyes federales y estatales; ante ello, me complace presentar las siguientes actividades que representan el trabajo realizado durante el Segundo Receso Legislativo, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Décimo Séptima Legislatura del Estado de Quintana Roo.**



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

En cuanto a las reuniones de trabajo legislativo y siendo el veintisiete de enero del dos mil veintitrés, tuve una reunión con el Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas, Emir Bellos, sobre temas interesantes de la agenda ambiental, como la problemática insular en materia de residuos sólidos. Revisaremos los asuntos sobre medio ambiente y cambio climático, entre otros; con la cual confirme que hacer equipo e intervenir oportunamente ante los retos, es la forma de avanzar hacia el bienestar en el marco de los nuevos acuerdos en Quintana Roo.





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Por otro lado y siendo dieciséis de enero del dos mil veintitrés el participe como invitada en la firma de un convenio marco de coordinación en materia forestal, que tiene como objetivo central la atención a pueblos originarios, ejidos y comunidades, mismos que suscribieron la Gobernadora Mara Lezama y el Director General de la Comisión Nacional Forestal, Luis Meneses Murillo. Lo anterior cobra relevancia debido a que en Quintana Roo, más del 80% de la superficie es forestal, aunque menos del 1% del Producto Interno Bruto proviene de actividades primarias, incluyendo la agricultura, la pesca y la silvícola. El sector beneficia a la población rural, por lo que resultan impostergables los apoyos de la Transformación; con lo que se entiende la importancia del convenio en cita, el cual permitirá impulsar el desarrollo sustentable y avanzar en producción, tecnificación, transformación y obtención de valor agregado.







**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El trece de enero del 2023, participe en la inauguración del Vestíbulo Mural de nuestro Congreso con la exposición “Conformación de la Constitución Política del Estado y Documentos Históricos”, con la presencia de la Gobernadora Mara Lezama; el Magistrado Presidente Heyden Cebada, y el Diputado Presidente Renán Sánchez, a quienes acompañamos en el recorrido por la muestra, que estará abierta al público todo el mes, el cual consta de una colección de documentos históricos, como la ruta crítica que se siguió para la aprobación de la Carta Magna quintanarroense y la creación del Estado. También se pueden consultar decretos, ediciones del Periódico Oficial, el ejemplar original del Bando Solemne por el que se dio a conocer la elección del primer Gobernador, entre otros documentos.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: [dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx](mailto:dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx)



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El dos de enero del año dos mil veintitrés firmé un convenio de colaboración con el Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), Licenciado Héctor Rosendo Pulido González, para el establecimiento y la operación del “Círculo de Estudios”, el cual tiene como objetivo beneficiar a las personas de 15 años o más que no tuvieron la oportunidad de cursar o concluir la Educación Básica. Me honra destacar que es el primero que se firma. ¡Gracias por la confianza en una servidora! Como su representante en el Congreso del Estado, mi compromiso es con ustedes y, sobre todo, con quienes más lo necesitan.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: [dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx](mailto:dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx)



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El veintinueve de diciembre del dos mil veintidós nos reunimos con el Titular de la Dirección General de Desarrollo Económico, Enrique Morales Pardo, y el Director Municipal de Empleo y Capacitación, Luis Enrique Hernández, para poder llevar programas y proyectos que beneficien a las familias de mi Distrito, a quienes represento con orgullo en el Congreso de Quintana Roo; todo en beneficios de los ciudadanos quintanarroenses, pues la Bolsa de Empleo, Tiendita Móvil y otros podrán realizarse desde el próximo año en regiones de la demarcación electoral, lo cual impactará positivamente en la vida de vecinas y vecinos del Distrito que dignamente represente, el Distrito local electoral número 6.







**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

De igual manera y siendo el 16 de diciembre del dos mil veintidós, presenté a la Secretaria de Gobierno, Cristina Torres, el Plan de Trabajo de nuestra Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, que me honra Presidir. Misma acción con la que reafirmo nuestros objetivos están alineados a los del Gobierno del Estado en esa materia, así como a los grandes marcos que impulsan el desarrollo equilibrado, como la Agenda 2030.







**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

En cuanto a las actividades sociales y culturales, siendo el diecinueve de diciembre del dos mil veintidos, acudí al llamado de la Secretaría de Mujeres del Comité Ejecutivo Nacional y del Comité Ejecutivo Estatal de mi Partido MORENA, para participar en el curso “MUJER: ES POLÍTICA”, para abordar temas como marketing político y violencia política contra las mujeres y también en razón de género, en el cual se desarrolló un programa muy interesante, que nos motiva a reducir brechas, seguir construyendo y a no rendirnos por la igualdad.



---

Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: [dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx](mailto:dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx)



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Que siendo el veinte de diciembre del dos mil veintitrés acompañamos a nuestro amigo Diputado Federal Wilberth Alberto Batún Chulim a la Posada que organizó para las familias de Villas Otoch y alrededores. Me dio mucho gusto ver disfrutar a niños y adultos en un momento de alegría, con sorpresas, rifas y regalos. La esperanza, la unión y la ilusión crecen en estas fechas y qué mejor compartir en armonía con quienes queremos.



---

Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: [dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx](mailto:dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx)





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Que siendo el seis de enero del dos mil veintitrés, tuve la dicha de devolverle a las niñas y niños de nuestro Estado un poco de la alegría que ellos nos regalan, pues nada más alegre y esperanzadora que la sonrisa de los niños. Por eso respondí con gusto al llamado del "Juguetón" de TV Azteca Quintana Roo, para poner mi granito de arena en las zonas con situación de vulnerabilidad, donde más lo necesiten. Lo cual representa una gran labor que une a diversos sectores de la sociedad y que se encuentra vigente desde 1994, recalcando que el "Juguetón" es uno de los principales programas sociales de Fundación Azteca.





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El diecisiete de enero del dos mil veintitrés, recibí con alegría en mi casa de gestión a la Diputada Federal Alma Anahí González, quien me acompañó en una reunión vecinal y de unidad que pretende transmitir los valores legislativos a los vecinos del Distrito local electoral 6 y que dignamente me complace presidir.



---

Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: [dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx](mailto:dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx)





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Siendo el veintiuno de enero del dos mil veintitrés, participe en una reunión que organizó la Fundación Silvestre Pastrana, A.C., y que con su campaña oftalmológica y auditiva, de bajo costo, ayuda a familias de Cancún. Es importante señalar que Estudios, operaciones, adaptación de aparatos auditivos, entre otros, son parte de los beneficios que esta organización aporta a la ciudadanía; por ello mi participación no solo era necesaria sino obligatoria, pues el poder escuchar sus necesidades como organización, me permite conocer el largo trabajo que nos falta en el Estado.





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El veintiocho de enero del dos mil veintitres tuve el enorme placer de presentar la Conferencia en línea "APOCALIPSIS ECOLÓGICO: El Acecho de los Residuos", por invitación del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología y la Red de Planetarios del Estado.

Comparto con gusto el link de la ponencia:

<https://www.facebook.com/planetariodecancun/videos/914393333068376>

Learn More

**XVII LEGISLATURA**  
LEGISLATURA DE LA CULTURA DE PAZ

### ¿Cómo ayudar?

Dip. Andrea Go...  
DE LA XVI LEGISLATURA

**Investigando, buscando capacitaciones, participando**

27 de diciembre de 2022

Learn More

Residuo	Daño a la Salud	Normalmente Usado En
<b>1 PET o PETE</b> Tereftalato de Polietileno	<b>DAÑO A LA SALUD MODERADO</b> Es transparente, es suave, es apacurrado, es deformable.	Refrescos, Agua, Bebidas deportivas, Lavastrastes, Aderezos
<b>3 PVC</b> Cloruro de polivinilo	<b>DAÑO A LA SALUD MEDIO</b> Rígido alta. En contenedores es rígido.	Tubo para instalaciones, Cubetas, Mangueras, Cortinas de baño, Mantales plásticos
<b>5 PP</b> Polipropileno	<b>DAÑO A LA SALUD BAJO</b> Rígidoz media. Quabradizo	Tapitas, Medicina, Mantequilla, Macetas, Crema corporal
<b>2 HDPE</b> Polietileno de alta densidad	<b>DAÑO A LA SALUD BAJO</b> Es de color, puede ser traslucido, es suave.	
<b>4 LDPE</b> Polietileno de baja densidad	<b>DAÑO A LA SALUD MODERADO</b> Muy maleable, deformable, delgado.	
<b>6 PS</b> Poliestireno	<b>DAÑO A LA SALUD ALTO</b> Fragil, quebradizo y hace mucho ruido al flicionarlo.	



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Que siendo el uno de febrero del dos mil veintitrés participe en el recorrido realizado en El Crucero de la ciudad de Cancún, en donde más de 50 mujeres promocionan sus productos en diferentes municipios de Quintana Roo, hoy en Benito Juárez, donde encuentran gran variedad de presentaciones maravillosas. Cabe señalar que lo anterior se debió a la iniciativa a la Gobernadora Mara Lezama y a Mary Hadad, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer, quienes con su visión en la lucha por la equidad de géneros, logran paso a paso reducir los sesgos en la brecha de oportunidades.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: [dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx](mailto:dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx)





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El dos de junio del presente año, tuve el gusto de acompañar a nuestro Presidente de la Republica Andrés Manuel López Obrador y nuestra Gobernadora Constitucional Mara Lezama, ante más de mil 200 ejidatarias de nuestro Estado, a quienes se les hizo entrega de sus documentos agrarios respectivos. Debe señalarse que esto es un acto histórico, de profunda justicia social, ya que se les reconoce como titulares de los derechos de las tierras que tanto han trabajado.







**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El tres de junio del presente año asistí como invitada a la inauguración del Festival Ambiental y la presentación de los Avances en la Agenda Nacional e Internacional para enfrentar la contaminación por plásticos, a cargo de la experta Dolores Barrientos, Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en el Planetario "Sayab" de Playa del Carmen. Ha sido una jornada muy fascinante, llena de aprendizaje y reflexiones.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: [dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx](mailto:dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx)



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

En conmemoración al Día Mundial del Medio Ambiente, que se conmemora el 5 de junio de cada año, nos reunimos en Cancún el día cuatro de junio del presente año, para desarrollar el evento “Muévete por el Medio Ambiente 0E (cero emisiones)” en el Parque de la Equidad y sus 14 estaciones distribuidas en los 3.5 kilómetros, donde hubo pláticas, juegos, limpieza, talleres y exposiciones. Fue un gran encuentro organizado en conjunto por autoridades municipales y estatales, grupos ambientales, estudiantes y asociaciones civiles. Muchos llegaron en bicicleta, patines y patinetas para darle sentido a nuestra jornada.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: [dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx](mailto:dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx)



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Con la idea de que los océanos son vida y en Quintana Roo el Atlántico con su Mar Caribe es un eje central del desarrollo que impulsa el bienestar y la prosperidad compartida, siendo el ocho de junio del presente año la suscrita acudió al municipio de Isla Mujeres para celebrar el Día Mundial de los Océanos, en un acto organizado por la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo. El énfasis fue el cuidado y la preservación de estos maravillosos ecosistemas que tanto nos dan.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: [dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx](mailto:dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx)





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

La presencia de microplásticos representa un riesgo potencial para la salud, y también afecta la imagen, la biodiversidad, el medio ambiente y la seguridad alimentaria, ya que pueden causar daños irreversibles. Por ello y ante la consigna de ¡Sin Contaminación Por Plásticos! Y siendo el día diez de junio del presente año, acudí a una limpieza masiva en la Playa San Miguelito, por invitación de la agrupación "Snorkeling 4 Trash", donde nos unimos con SEMA, PPA, colaboradores e Integrantes de otras instancias participativas.





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El día dieciséis de junio del presente año, participe en un productivo y entretenido rally con alumnos de la Primaria Nachi Cocom de la ciudad de Cancún; dicho rally, se llevó a cabo en la Laguna Manatí donde realizamos actividades interactivas para conocer sobre flora y fauna, y concientizar sobre el medio ambiente en las estaciones del recorrido. Lo anterior representa parte de una serie de prácticas para acercarnos más a los objetivos de la Red Internacional de Promotores ODS, sobre los objetivos de desarrollo sostenible.







**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El día diecinueve de junio del presente año, en compañía de las alumnas y alumnos de la Primaria Nachi Cocom de la Lombardo realizamos actividades para fomentar la sensibilización en temas de medio ambiente. Destaco una muestra de reforestación que les motiva en el cuidado de la naturaleza. ¡¡Oxígeno, protección y embellecimiento!! Recordando ante todo que “...Sembrar un árbol es crear vida, construir futuro y transformar el entorno...”



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: [dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx](mailto:dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx)





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El día veintidós de junio del presente año, asistí al Segundo Foro de Gestión Sostenible del Territorio, gracias a la suma de esfuerzos en favor de los humedales urbanos de Chacmucuch y Manatí, más la zona de influencia. También se llevó a cabo la Instalación y toma de protesta del Subconsejo Asesor Intermunicipal para la Rehabilitación y el Manejo del Sistema Lagunar Chacmucuch-Manatí y su Zona de Influencia.





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El veintisiete de junio del presente año, iniciamos un proyecto piloto de educación ambiental con alumnos de la Primaria Nachi Cocom, con el cual aspiramos enseñar la importancia de los animales silvestres, sus hábitats, la adecuada conservación, entre otras acciones. Las y los alumnos son difusores activos de la educación ambiental que proponemos y ello me llena de alegría. Los reptiles, por ejemplo, no pueden ser mascotas. Alterar el equilibrio ecológico conlleva consecuencias que afectan a seres humanos y a los mismos entornos.





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El día siete de julio del presente año, se celebró el Día Internacional de la Conservación del Suelo, razón por la cual visitamos la Primaria "Guillermo Prieto" de la Región 93 de Cancún, donde además de promover nuestro Círculo de Estudios, plantamos un árbol y donamos plantas para embellecer el área y crear conciencia al respecto, con la ayuda de padres de familia, a quienes agradezco su participación. Ello con el fin de garantizar nuestro futuro, debemos conservar nuestros suelos.







**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El día once de julio del presente año, con éxito llevamos a cabo la firma del compromiso con la Carta de la Tierra en la Universidad del Caribe, para fortalecer la educación ambiental y para que las generaciones futuras se conviertan en defensoras de nuestro entorno. Lo anterior representa una alianza por la sustentabilidad que refrenda el interés por el cuidado del medio ambiente y el bienestar de las familias quintanarroenses, así como de los millones de turistas y visitantes que recibe nuestro Estado cada año. El acuerdo está firmado por la Dra. Mirian Vilela, Directora Ejecutiva de la Iniciativa Internacional de la Carta de la Tierra; Dr. Mateo Castillo Ceja, responsable en México de la Iniciativa Internacional de la Carta de la Tierra, y por una servidora.





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El día trece de junio y junto con integrantes de Red Ambiental plantamos árboles de limón en la Primaria Guerra de Castas de Cancún, ubicada en Paseos del Mar, en el marco del Día del Árbol. Es muy positiva la influencia que tiene en la infancia este tipo de actividades, que crea vida, construye futuro y transforma la naturaleza.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: [dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx](mailto:dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx)





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El veintiuno de julio del presente año, tuve el honor de ser participar en la celebración del décimo aniversario del Planetario Ka'Yok de Cancún que dirige mi amigo Luis Alberto Tun Calderón, y cuyo encuentro tuvo como madrina a la Diputada Federal Anahí González. Con una serie de actividades para toda la familia, principalmente en materia de ciencia, tecnología y cultura, disfrutamos sus distintas áreas, su cartelera y su museografía en excelente compañía.







**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El día treinta de julio del presente año, asistí al Foro de Diálogo "Transformación con Educación" con maestras y maestros de Quintana Roo, organizado por el Diputado Federal Alberto Batún Chulim y la Diputada Federal Tania Cruz, Presidenta de La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. ¡Felicidades por seguir trabajando con inclusión! El diálogo siempre es productivo.





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El día cinco de agosto del presente año, tuve el honor de ser organizadora de la fiesta regional conocida como “VAQUERIA”, la cual se realizó en el distrito electoral número 6, de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, el cual me siento muy honrada en representar; vale la pena señalar que dicha celebración se realizó con el motivo de preservar y rescatar las tradiciones de nuestro Estado; mismo evento en el que participaron más de 500 personas.







**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

En una jornada muy productiva, siendo el veintiuno de agosto del presente año y llena de gratos momentos, acompañé a la Gobernadora Mara Lezama, en el municipio de Isla Mujeres a una exposición de obras de un curso de escultura, a otra exposición en el bello Malecón, a un recorrido en el hospital y a la inauguración de una escuela.







**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El día veintidós, veintitrés y veinticuatro de agosto del presente año, asistí al importante 1er. Foro por el Océano desde el Caribe Mexicano en la Unicaribe de Cancún. Durante tres días, oradores nacionales e internacionales brindaron conferencias magistrales con líneas temáticas muy relevantes, que destaco como Diputada de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la XVII Legislatura de Quintana Roo. Entre los temas figuraron: la biodiversidad, contaminación marina por plásticos, uso sostenible de la biodiversidad marina, pesca y seguridad alimentaria, protección del océano, política ambiental y otras.





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El día veintisiete de agosto del presente año, tuve el honor de asistir a la Ceremonia de Graduación para certificar a 5 alumnos de Primaria y 16 de Secundaria de distintos Círculos de Estudio, que organizó el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), Coordinación Zona Norte. Los servicios educativos que ofrece el Instituto son de nivel básico y gratuitos. Los certificados son emitidos por INEA-IEEJA y tienen reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP).





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El día treinta y uno de agosto del presente año, visitamos con alegría la Zona Maya de Tulum para dialogar con el Pueblo, admirar sus costumbres y tradiciones, valorar el trabajo de sus bellas artesanías, deleitarnos con su gastronomía, entre otras actividades que tanto disfrutamos.







**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Siendo el quince de junio del presente año, asistí al Foro de Especulación Inmobiliaria Capítulo Mérida, Yucatán, lugar en el que se analizaron las causas, los actores y las acciones para identificar cómo se desarrolla en México este fenómeno y proponer medidas legislativas que prevengan, abatan y contrarresten sus efectos. Además del acto inaugural se desarrollaron tres paneles de discusión y una mesa de conclusiones y clausura. Se debatió en torno a características, lagunas normativas, herramientas legislativas que podrían implementarse, coordinación institucional, planificación, desarrollo urbano, responsabilidades, entre otros asuntos.





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El 20 de junio llevamos a cabo una importante reunión de trabajo en la Comisión de Justicia, de la que soy Integrante, para continuar con el análisis de las modificaciones referentes a los delitos de violencia ácida, feminicidio y robo de vehículos. Los tres son temas que urge atender con prontitud y a profundidad. Abatimos rezago y avanzamos además con perspectiva de género.





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El día diecisiete de julio del presente año, por unanimidad de votos, elegimos a Raciel López Salazar como titular de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, en apego al procedimiento establecido en el Artículo 96 de la Constitución de Quintana Roo. El procedimiento se realizó mediante un trabajo responsable, transparente y apegado a la ley. Debo agregar que di mi voto de aprobación y de confianza con la idea clara que la sociedad exige justicia y rendición de cuentas de manera inmediata. No daremos pie atrás en el gran desafío de consolidar la paz.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: [dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx](mailto:dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx)





**morena**  
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El treinta de junio de este año, trabajamos con otras instancias para poder realizar modificaciones al Código Penal. La intención es dar claridad a la redacción para reducir márgenes de error y evitar así la corrupción y la impunidad. Analizamos algunas iniciativas que proponen modificar delitos como la extorsión, el maltrato animal y otras. Es una manera de contribuir con la justicia social.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: [dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx](mailto:dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx)



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El día veintiocho de agosto del presente año, asistí a la Sesión Solemne para inscribir con letras doradas, en el Muro de Honor del Recinto Oficial de nuestro Poder Legislativo, la leyenda: "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar". Además, recibimos en el Congreso, para tal ocasión, a la Gobernadora Mara Lezama y autoridades de otros niveles y Poderes, así como al Colegio Militar es pilar del Estado Mexicano, caracterizado por su valor, servicio y disciplina. En 200 años ha representado para toda la Nación un orgullo por ser una de las instituciones más reconocidas por nuestra sociedad.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: [dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx](mailto:dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx)





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Por último y siendo el tres de septiembre, aprobamos el refinanciamiento de la deuda pública del Estado, a largo plazo, lo cual permitirá liberar recursos para invertir en obras y programas sociales. No se incrementa el saldo de la deuda global. Gracias a medidas y acciones para equilibrar las finanzas públicas y abordar las necesidades sociales, de esta administración estatal con sello de la 4T, fue posible obtener una calificación favorable que sólo entonces abrió la puerta para esta reestructuración y/o refinanciamiento, bajo condiciones favorables. Mi voto fue en sentido positivo, en un ejercicio de plena responsabilidad.



---

Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: [dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx](mailto:dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx)





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

### **III. Iniciativas Presentadas.**

**En cuanto a las iniciativas presentadas por la suscrita, debe señalarse que he sido signataria de 31 iniciativas, solo en el Primer Año de Ejercicio Constitucional; mismas que se detallan de la siguiente manera.**

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo, en materia de salud pública gratuita para las personas sin seguridad social; presentada por la Diputada Elda María Xix Euán, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena, Diputada Mildred Concepción Avila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, Diputada Andrea del Rosario González Loría, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad, Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos y el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) de esta Honorable XVII Legislatura.

Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XXX del artículo 3, se adiciona la fracción VI del artículo 5, se reforma la fracción XVI y se recorre la subsecuente del artículo 57, y se adiciona la fracción XII del artículo 60, todos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Quintana Roo, con el objeto de implementar el modelo agropecuario regenerativo en el Estado y lograr el cuidado y restauración del suelo fértil, manteniendo su fertilidad para el futuro;



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

presentada por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, la Diputada Alicia Tapia Montejo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero.

Iniciativa de decreto por el que se modifica la fracción II, del artículo 814, del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con el fin de otorgar una protección más amplia a las mujeres en casos de violencia familiar; Presentada por la Diputada Andrea del Rosario Gonzales Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; integrante de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con proyecto de decreto por que se reforman los artículos 67 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de fortalecimiento de la autonomía presupuestal del Poder Judicial; presentada por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido MORENA y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Diputada Silvia Dzul Sánchez Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena, Diputada Andrea del Rosario González Loría, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad, Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, y Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, integrantes del Grupo Legislativo del Partido MORENA, de esta Honorable XVII Legislatura



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Iniciativa de decreto por el que se modifica el artículo 798 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para simplificar el acceso a la justicia al momento de solicitar la disolución del vínculo matrimonial y así garantizar el derecho humano al libre desarrollo de la personalidad; presentada por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; Diputada Luz María Beristaín Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad; Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena; Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; todos integrante de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 91 BIS del capítulo II "Instigación y Ayuda al Suicidio, del libro segundo parte especial, sección primera del título primero delitos contra la vida y la salud personal, recorriéndose los Artículos subsecuentes del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena; Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; Diputada Luz María Beristaín Navarrete, Presidenta de la Comisión de





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad; Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; todos integrante de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, declara el día cinco de junio de cada año como Día Estatal del Marsupial Mexicano conocido como Tlacuache; presentada por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático e Integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto por el que se crea la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad, la Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia social y la diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Indígena; la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades y el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, todos del Grupo Legislativo del Partido morena.

Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, todas del Estado de Quintana Roo, en materia de Salud Geriátrica, de Atención Integral Gerontológica, de los tipos de violencia ejercida contra de las personas adultas mayores y de obras públicas para personas adultas; presentada por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, Diputado Ricardo Velasco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, Diputado José María Chacón Chable, Presidente de la Comisión de Movilidad, Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena, Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, Diputada Elda María Xix Euan Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, Diputada Luz María Beristáin Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, integrantes de la H. XVII Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el numeral IX del artículo 89 bis, y adiciona los artículos 89 quarter y 89 quinquies, del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y se adiciona la fracción IX bis al



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

artículo 5, de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del grupo Legislativo de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad, la Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social y la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena; la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades y el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos todos del grupo Legislativo del Partido morena.

Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 16 y la fracción II del artículo 18 de la Ley de Adopción del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera integrante del Grupo Legislativo del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional y Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad; Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud Asistencia Social; Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena integrantes de esta Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto por el cual se adiciona la fracción VII al artículo 106 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; Diputado José María Chacón Chable, Presidente de la Comisión de Movilidad; Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; Diputado Ricardo Velasco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; todos integrante de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto por el que se reforma la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte, en materia de Derecho a la Cultura Física y a la Práctica del Deporte; presentada por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, Diputada Mildred Concepción Ávila vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública,



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Protección Civil y Bomberos, Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, Diputado José María Chacón Chable, Presidente de la Comisión de Movilidad, Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, Diputada Luz María Beristáin Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, integrantes de la H. XVII Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 35-Septies de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Elda María Xix Euán, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, Diputada Andrea del Rosario González Loría, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad, Diputada Luz María Beristáin Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos y el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), de esta Honorable XVII Legislatura.



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a La Ley de Educación del Estado de Quintana Roo en materia de educación sexual; presentada por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera integrante del Grupo Legislativo del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional y Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; Diputado José María Chacón Chable, Presidente de la Comisión de Movilidad, Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, y por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, integrantes de esta Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto por el que se reforma: La fracción XI del artículo 2, fracción XII del artículo 3, así como el artículo 9 Bis, todos de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; Diputado José María Chacón Chable, Presidente de la Comisión de Movilidad; Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo indígena; Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; todos integrante de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 4 fracción IV, artículo 5 fracciones I, VII y IX; así como el artículo 10; todos de la Ley que crea el Consejo para el Desarrollo Insular del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; integrante de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en cuanto al tipo penal de feminicidio; presentada por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera integrante del Grupo Legislativo del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional y Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; Diputado José María Chacón Chable, Presidente de la Comisión de Movilidad, Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, y por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, integrantes de esta Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 48, y 51 de la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, integrante del Grupo Legislativo del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional, y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena, Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, Diputado José María Chacón Chable, Presidente de la Comisión de Movilidad, Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, y por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, todos integrantes de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto por el que se instituye el Parlamento para la Diversidad Sexual y de Género en el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, la Diputada Susana Hurtado Vallejo, la Diputada Cristina Del Carmen Alcérreca Manzanero, el Diputado Issac Janix Alanis, la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, el Diputado Guillermo Andrés Brahm González, la Diputada María José Osorio Rosas, la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, la Diputada Luz María Beristain Navarrete, el Diputado Hugo Alday



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Nieto, la Diputada Silvia Dzul Sánchez, la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, la Diputada Andrea del Rosario González Loría, la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, el Diputado José María Chacón Chablé, la Diputada Elda María Xix Euán, el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez y la Diputada Alicia Tapia Montejo, todos integrantes de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XXXIX bis al artículo 4, la sección I bis al capítulo segundo del título tercero y los artículos 13 quater, 13 quinquies, 13 sexies, 13 septies, 13 octies y 13 nonies; todos de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; Diputado Renan Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda. Presupuesto y Cuenta; Diputada Cinthya Yamilie Millán Estrella, Presidenta de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos; Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria; Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach, Presidenta de la Comisión de Cultura y Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asunto Municipales; integrantes de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa para expedir la Ley de Filmaciones y Producción audiovisual del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Justicia; la Diputada Alicia Tapia Montejo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero; el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; el





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; el Diputado Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; la Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach, Presidenta de la Comisión de Cultura; la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena; la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; el Diputado José María Chacón Chable, Presidente de la Comisión de Movilidad; la Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y el Diputado Julián Javier Ricalde Magaña, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, todos de esta XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Quintana Roo en materia de Derecho de Familia; presentada por las Diputadas y Diputados, Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Justicia; Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena; todos integrantes de la Comisión de justicia en esta XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Iniciativa de decreto por el que se adiciona un artículo 25 Bis a la Ley para la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil de Quintana Roo, en materia de acceso a guarderías a hijas e hijos de madres jóvenes estudiantes, víctimas de violencia intrafamiliar y solteras; presentada por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena, por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad, por la Diputada Elda María Xix Euán, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social y la Diputada Luz María Beristaín Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa por la que se expide la Ley de Austeridad del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad, la Diputada Elda María Xix Euán, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social y la Diputada Luz María Beristaín Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Iniciativa de decreto por el que se modifica y se agrega un párrafo al artículo 849 Ter, y se modifican dos párrafos al artículo 862, ambos del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con el objeto de otorgar una protección más amplia a las niñas, niños y adolescentes en nuestro Estado, en materia de pensión alimenticia; presentada por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático y por la Diputada Luz María Beristáin Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto por el que se solicita se modifique el artículo 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; se modifique el artículo 10; se modifique la fracción I del artículo 12; se modifique la fracción IV del artículo 13 y se cree su fracción VII; se agregue un párrafo al artículo 15; se agreguen dos párrafos al artículo 19 y se modifique su segundo párrafo; se modifique el primer párrafo del artículo 34; y se le agregue una fracción al artículo 51, recorriendo las subsecuentes; todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicio relacionado con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; para efectos de exigir que todas las adquisiciones, contratos de obra, enajenaciones y todo tipo de servicios de cualquier naturaleza que realice el Estado, se realicen con base en un desarrollo sostenible, a fin de prevenir daños de imposible reparación a nuestros recursos naturales y perjuicios graves en la salud pública; presentada por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático y por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se reforman los artículos 21 fracción IV, 51 y 54 Fracción V, y se adiciona la fracción XII del artículo 47, todos de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; presentada por la





**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena, por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad y por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo, en materia de usos y costumbres; presentada por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad; por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena; por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria; por la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático e integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA; por la Diputada Alicia Tapia Montejo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero; por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Justicia, e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y por el Diputado Julián Javier Ricalde Magaña, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales y Representante Legislativo del Partido Fuerza Por México, todos de la XVII Legislatura del Estado.

Iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 92, 93, 94, 95 y 97, en sus fracciones II, III y IV; se adiciona un párrafo segundo y un tercero al artículo 92; y se deroga el artículo 96, todos del Código Penal para el Estado de Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Diputada Silvia Dzul Sánchez,



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Diputada Andrea del Rosario González Loría, Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Diputado José María Chacón Chablé, Diputada Elda María Xix Euán, Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Diputada Luz María Beristain Navarrete, integrantes del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en materia de cuota joven e indígena; presentada por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena, por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, por la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad, por la Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos y por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, integrantes de la XVII Legislatura del Estado

Se adjunta el Link electrónico:

<https://www.congresoqroo.gob.mx/diputados/140/iniciativas>